



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**INFORME N° 005-2024-EF/68.01**

Para : Señor  
**ZÓSIMO JUAN PICHUHUA SERNA**  
Viceministro de Economía

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : a) Memorando Circular N° 0004-2024-EF/47.01 (HR N° 007568-2024)  
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)  
c) Memorando N° 0142-2024-EF/47.01 (HR N° 026747-2024)

Fecha : Lima, 13 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada (DGPIIP), durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

**NOMBRE DEL DIRECTIVO : ERNESTO LOPEZ MAREOVICH**  
**ÓRGANO A CARGO : DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**1. Principales acciones y medidas implementadas**

**Acción/medida 1:**

Emitió opiniones técnicas sobre Proyectos de Ley, remitidos por el Congreso de la República, así como sobre Autógrafas de Ley, remitidas por la Secretaría del Consejo de Ministros del Despacho Presidencial.

Con relación a la normativa de APP, PA y Obras por Impuestos:

- Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1857-2021/CR, Ley que promueve la inversión en la modernización del Terminal Portuario de Chimbote.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 1137/2021/CR, “Ley de fortalecimiento de las organizaciones deportivas dedicadas a la práctica de fútbol”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 3837/2022-CR, “Ley que impulsa la construcción e implementación del parque industrial tecno-ecológico de Lima Norte - Ancón”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley 2868/2022-CR, proyecto de Ley que declara de necesidad e interés público la construcción de teleféricos para promover el turismo en la ciudad de Puno.

Página 1 de 19





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Opinión sobre Proyecto de Ley que dicta medidas para el financiamiento del Proyecto Sistema Integrado de Transporte de Gas – SITGAS.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 02641-2021-CR “Ley que declara de interés nacional la implementación del Parque Industrial Tecnológico de Ancón”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley 3035/2022-CR, que propone declarar de interés nacional la implementación de un Parque Industrial Tecno - Ecológico de Ancón – Lima.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 4642/2022-PE, “Ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 4245/2022-CR, “Ley que establece la exclusividad de los bienes de propiedad estatal incorporados en los procesos de promoción de la inversión privada”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 1512/2021-CR, “Ley que fortalece el Cuerpo general de Bomberos Voluntarios del Perú”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 3311/2022-CR “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de plantas petroquímicas para la elaboración de fertilizantes”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 1806/2021-CR, “Ley que declara de interés y necesidad pública la creación del Parque Industrial Tecno-Ecológico (PITE) en la región de Moquegua”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 4918/2022-CR, que propone una “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la reubicación y construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac del departamento de Puno”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 3193/2022-CR, que propone una “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de teleféricos para la promoción del turismo en el centro histórico de Lima y el Cerro San Cristóbal”
- Opinión sobre Proyecto de Ley 3120/2022-CR, que propone una “Ley que modifica diversos artículos de la Ley 26271, para otorgar a las personas adultas mayores de 65 años a más, el derecho a una tarifa diferenciada en el servicio de transporte urbano e interurbano a nivel nacional”.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 4759/2022-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y ampliación del Aeropuerto “Juan Simons Vela” de Rioja.
- Opinión sobre Proyecto de Ley N° 2258/2021-CR “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la revalorización del tren, en la ruta Sicuani-Cusco-Quillabamba, para su uso como medio de transporte interprovincial de personas y de carga”.
- Opinión sobre el Proyecto de Ley “3330/2022-CR, que propone una ley que impulsa la reactivación económica y turística del Tren Macho”.
- Opinión sobre el Proyecto de Ley “2986/2022-CR, que propone una ley que declara de interés nacional y necesidad pública la activación del servicio *express* de auto vagones de la región Junín a Lima”.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Opinión respecto del Proyecto de Ley 2404/2021-CR, Ley que promueve la inversión privada en conservación ambiental a través del mecanismo de ambiente sano por impuestos.
- Opinión sobre Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1054/2021-CR, 2617/2021-CR, 2820/2022- CR, 2934/2022-CR, 2979/2022-CR, 2988/2022-CR, 3039/2022-CR, 3203/2022-CR, 3387/2022-CR, 3397/2022-CR, 3448/2022-CR, 4852/2022-CR, 4902/2022-CR, 4903/2022-CR y 5113/2022-CR, que propone la “Ley de fomento y desarrollo del transporte verde y cero emisiones a nivel nacional”.
- Opinión sobre Autógrafo de Ley que modifica la Ley 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- Opinión sobre Autógrafo de Ley que declara de interés nacional la creación, construcción, implementación y ejecución de parques científico-tecnológicos en diversas regiones del país.
- Opinión sobre Autógrafo de Ley que modifica los artículos 3 y 4 de la Ley 26271, Ley que norma el derecho a pasajes libres y pasajes diferenciados cobrados por empresas de transporte urbano e interurbano de pasajeros.
- Opinión sobre Autógrafo de Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país.
- Opinión sobre Autógrafo de Ley que modifica la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, a fin de garantizar la seguridad jurídica en las condiciones del mercado de transporte y tránsito terrestre.
- Autógrafo de Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del parque industrial y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa.
- Opinión sobre Autógrafo de Ley que declara de prioritario interés nacional y necesidad pública el inicio y la culminación de las obras de ejecución del proyecto creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash con Código Único de Inversión 2328142.
- Opinión sobre Autógrafo de Ley que modifica la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Opinión sobre Autógrafo de Ley que declara de necesidad pública la expropiación y adquisición de los inmuebles necesarios para la ejecución del proyecto “Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, provincia de Huancayo, departamento de Junín”.
- Opinión sobre Autógrafo de Ley “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de plantas desalinizadoras de agua de mar en los departamentos de la costa peruana y la explotación de aguas subterráneas salobres en todo el Perú”.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Opinión sobre Autógrafa de Ley que modifica la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, respecto a la estrategia de manejo ambiental en el contenido de los estudios ambientales.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el Año 2023 y dicta otras medidas.
- Opinión sobre Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública la construcción y el mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país.
- Opinión sobre la Autógrafa de la “Ley que crea las veedurías ciudadanas anticorrupción”.
- Propuesta de Resolución Suprema de la creación de la Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional.
- Propuesta de sustentación del Proyecto de Ley N° 5632/2023-PE “Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres – Niño Global, Meritocracia e Infraestructura Social y calidad de proyectos”.
- Propuesta del Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1362.
- Propuesta de Proyecto de Decreto Legislativo que tiene por objeto modificar el Decreto Legislativo N° 1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, la Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible, y la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Propuesta de modificación de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y la Ley N° 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los Gobiernos Regionales a través del Fondo de Compensación Regional, con el fin de incluir mejoras relativas al reconocimiento de modificaciones o variaciones a los Convenios de Inversión en el mecanismo de Obras por Impuestos e incluir medidas relativas al uso del FONCOR para inversiones regionales; las propuestas fueron aprobadas mediante la Décima Sexta y Décima Séptima Disposiciones Complementarias Finales de la Ley 31912.
- Opinión sobre Proyecto de Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la operación y mantenimiento de la infraestructura social desarrollada en el marco del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.
- Opinión sobre Proyecto de Decreto Supremo mediante el cual se otorga seguridades y garantías del Estado de la República el Perú, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en los contratos de concesión de los proyectos "Enlace 220 KV Ica – Poroma, ampliaciones y





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

subestaciones asociadas" e "ITC enlace 220 KV Cáclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas"

- Opinión respecto al Proyecto de Decreto Supremo que otorga seguridades y garantías del Estado de la República el Perú, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en el contrato de concesión del proyecto "Línea de Transmisión 500 KV Subestación Piura Nueva - Frontera".
- Opinión al Proyecto de Decreto Supremo que otorga seguridades y garantías del Estado Peruano, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en los Contratos de Concesión de los proyectos "Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas" e "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas".
- Opinión al Proyecto de Decreto Supremo que otorga seguridades y garantías del Estado Peruano, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en los Contratos de Concesión de los proyectos "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/FELAM, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV".
- Propuesta de Proyecto de Decreto Legislativo que tiene por objeto establecer medidas especiales para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025.
- Propuesta de Proyecto de Decreto Legislativo que crea el Fideicomiso de Titulización para el desarrollo del transporte y de la movilidad urbana en Lima y Callao.
- Propuesta de Resolución Suprema para la modificación de la Resolución Suprema N° 009-2023-EF, que crea la "Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional".
- Opinión al proyecto de Ley que establece disposiciones extraordinarias para garantizar la continuidad del servicio público de transporte terrestre regular de personas de ámbito provincial en la provincia de Lima y en la provincia constitucional del Callao y dicta otras medidas a favor de la ATU.
- Opinión sobre Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante emergencias por impacto de daños o desastre por la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales o peligros asociados en el 2023.
- Opinión sobre Proyecto de Decreto Legislativo que establece medidas excepcionales para la operación provisional del proyecto "Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: cobertura universal norte, cobertura universal sur y cobertura universal centro" para promover el cierre de brechas en infraestructura de telecomunicaciones.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Además, se atendió consultas formuladas por distintas entidades públicas y privadas, así como Solicitudes de Acceso a la Información Pública, en materia de promoción de la inversión privada bajo las modalidades de APP, PA y Oxl.

**Acción/medida 2:**

Seguimiento al Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2022-EF, publicado el 24 de octubre de 2022. El PNISC 2022-2025 incorpora un enfoque de sostenibilidad en el cual el Estado promueve el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad a través de la provisión de infraestructura. Este plan busca constituirse en una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabe de proyectos de infraestructura, así como brindar acceso a servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, situándolos en el centro de las prioridades del Estado.

**Acción/medida 3:**

Administración del Registro Nacional de Contratos de Asociaciones Público Privadas.

**Acción/medida 4:**

Participación en la Mesa de Trabajo de Infraestructura Perú-Reino Unido, el Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura de la Alianza del Pacífico, y el *Investment Experts' Group* del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC).

**Acción/medida 5:**

Creación de la Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional.

**Acción/medida 6:**

Implementación del Organismo Especializado en Gestión y Ejecución de Proyectos APP (OEGEP).

- Coordinación con las entidades que cuentan con una cartera de proyectos APP superior a los 300 mil UIT, como el Viceministerio de Hidrocarburos, el Viceministerio de Electricidad, el Viceministerio de Transporte, el Viceministerio de Construcción y Saneamiento, el Viceministerio de Gestión Institucional, el Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y el Gobierno Regional de Arequipa para la implementación del OEGEP.
- Coordinación con la cooperación internacional como el Banco Mundial y el BID para definir la asistencia técnica de apoyo a la estructuración del OEGEP.

**Acción/medida 7:**

Dentro de las acciones realizadas en el año 2023, se participó en reuniones de seguimiento de la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, con la finalidad de monitorear los proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA) en los sectores de Transportes y Comunicaciones, Salud,





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Saneamiento, Turismo, Producción, Electricidad y Educación.

Asimismo, en los temas de competencia de la Dirección de Promoción se apoyó al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI) en reuniones de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Riego a fin dar seguimiento y asistencia en el proyecto Chavimochic<sup>1</sup>; asimismo, sobre el proyecto Majes Siguan II, se brindó acompañamiento al EESI en las reuniones técnicas que sostuvieron con la Autoridad Autónoma de Majes (Autodema).

**Acción/medida 8:**

En materia de Obras por Impuestos (Oxi), se llevaron a cabo reuniones con entidades públicas y empresas privadas para brindar asistencia sobre el proceso de reconocimiento de la inversión privada mediante la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL)/ Certificados de Inversión Pública Gobierno Nacional (CIPGN) y realizar el seguimiento a los proyectos adjudicados por diversos Ministerios, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

-Participación en la sesión de instalación de la Mesa Ejecutiva para la Optimización del Mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi) (realizada el 23.06.2023:). La Mesa Ejecutiva fue creada en mayo del 2023 mediante Resolución Ministerial N° 176-2023-EF/10, publicada el 18 de mayo del 2023 para propiciar el uso de esta modalidad en el desarrollo de inversiones de forma descentralizada a nivel nacional. La reunión contó con la participación de entidades públicas y empresas privadas involucradas en el mecanismo, siendo que MEF-DGPIIP expuso la situación del mecanismo OXI, así como su marco legal y avances.

**Acción/medida 9:**

Se realizaron revisiones previas de diversos hitos principales de proyectos APP, tales como:

- las propuestas de Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas del Ministerio de Defensa; Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; Ministerio de Educación; Municipalidad Distrital de Ancón, y Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre;
- Informes de Evaluación como de los proyectos “Teleférico Choquequirao”, “Nuevo Hospital Militar”, “Operación y Mantenimiento del Hospital de Cajamarca”, “Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, provincias de Trujillo y Chepén, La Libertad, Perú” y “Gestión integral de residuos

<sup>1</sup> Cabe señalar, que en el mes de diciembre 2023, mediante Memorando N° 227-2023-EF/68.01, se dispuso al Director de Promoción de Inversión Privada retome la labor de atender las solicitudes e información relacionadas al proyecto Chavimochic III y, en consecuencia, se procede a culminar la designación del Director de la Dirección de Política de Inversión Privada para realizar tales acciones.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

sólidos de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana”;

- Versiones Iniciales de Contrato como de los proyectos “Colegios en Riesgo en Lima Metropolitana” y “Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas”; y,
- Versiones Finales de Contrato como de los proyectos “Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín – Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima”, “Ferrocarriil Huancayo – Huancavelica” y “Longitudinal de la Sierra Tramo 4”.

**Acción/medida 10:**

La Dirección de Promoción de Inversión Privada participó en reuniones de evaluación conjunta para modificaciones contractuales de contratos APP convocadas por diversas entidades, tales como, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao en el marco del proceso de evaluación conjunta de las propuestas de Adendas a los Contratos de Concesión del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en los Corredores Complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima<sup>2</sup>; Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el marco del proceso de evaluación conjunta para reemplazar la tasa LIBOR en sus contratos de concesión tales como “Terminal Portuario General San Martín”, “Terminal Portuario de Salaverry”, “Terminal Portuario del Muelle Norte del Callao”, “Terminal Portuario del Muelle Sur del Callao” y “Faja Transportadora del Callao”.

Adicionalmente, se realizaron revisiones previas de los proyectos de adenda de diferentes sectores como del Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto a la propuesta de Adenda N° 11, Adenda N° 12 y Adenda N° 13 al Contrato de Concesión de la Red Vial N° 6 y del Ministerio de Energía y Minas respecto a la propuesta de adenda al Contrato de Concesión de la Línea de Transmisión Chilca - La Planicie – Zapallal y del proyecto de adenda Contrato BOOT para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

**2. Principales logros alcanzados**

**Logro alcanzado 1:**

<sup>2</sup> Cabe señalar, que con Memorando N° 055-2019-EF/68.01 se designó al Director de Política de Inversión Privada para continuar conociendo las solicitudes relacionadas al proyecto de Corredores Complementarios. Asimismo, a partir de junio 2023, mediante Memorando N° 098-2023-EF/68.01, se encargó a la Sra. Yohana Fabian Ernestina, Ejecutiva Financiera en proyectos APP; y al Sr. Anthony Romero Granda, Analista Económico 2 de la Dirección de Promoción de Inversión Privada la labor de atender las solicitudes e información relacionadas al proyecto Corredor Complementario y, en consecuencia, se procede a culminar la designación del Director de la Dirección de Política de Inversión Privada, para realizar tales acciones.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

En el marco de las facultades legislativas otorgadas mediante Ley N° 31696, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y modernización de la gestión del Estado, publicada el 28 de febrero de 2023, se elaboraron y publicaron los siguientes Decretos Legislativos:

- Decreto Legislativo N° 1550, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, publicado el 23 de abril de 2023.
- Decreto Legislativo N° 1559, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, la Ley N° 30327, Ley de promoción de las inversiones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, publicado el 25 de mayo de 2023.
- Decreto Legislativo N° 1563, Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la operación y mantenimiento de la infraestructura social desarrollada en el marco del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC), publicado el 28 de mayo de 2023.
- Decreto Legislativo N° 1569, Decreto Legislativo que establece medidas especiales para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022-2025, publicado el 28 de mayo de 2023.

Además, se publicaron las siguientes normas:

- El Decreto Supremo N° 138-2023-EF que aprueba los topes máximos de capacidad anual para los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y las Universidades Públicas para la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público (CIPRL), publicado el 29 de junio de 2023.

### Logro alcanzado 2:

En el marco de la actualización del Plan Nacional de Infraestructura, se actualizaron los resultados del Primer Informe de Avance del PNISC 2022-2025, que comprende el análisis desde su publicación en octubre de 2022, que incluye la cuantificación de los hitos programados en el PNISC 2022 - 2025 para el período 2023-2025.

Además, se participó en la elaboración de la estrategia para incluir el enfoque territorial en la próxima versión del Plan Nacional de Infraestructura, a través de la participación temprana de actores a nivel subnacional y el aprovechamiento de las potencialidades de los territorios con una lógica integral. los Gobiernos Regionales y





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Gobiernos Locales en el proceso de priorización de proyectos. Finalmente, se aprobó un plan de trabajo para formular un Plan de Inversiones con enfoque territorial en la Amazonía.

**Logro alcanzado 3:**

Se incorporó en el Registro Nacional de Contratos de Asociaciones Público Privadas la siguiente información:

- Resolución Ejecutiva Regional N° 847-2023-GRH/GR, que reconforma el Comité de Promoción de la Inversión Privada (CPIP) del Gobierno Regional de Huánuco (enviada mediante HR 218874-2023).
- Resolución de Alcaldía N° 210-2023-MPL, que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre (HR 186252-2023).
- Adenda N° 10 al Contrato de Concesión Ferrocarril del Centro, enviada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (HR 196782-2023).
- Resolución Ejecutiva Regional N° 371-2023-GORE-ICA/GR que deja sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 0126-2019-GORE-ICA/GR, que conforma el CPIP del Gobierno Regional de Ica (HR 180992-2023).
- Resolución de Alcaldía N° 182-2023-A/MM, que modifica la conformación del CPIP de la Municipalidad Distrital de Miraflores (HR 147253-2023).
- Resolución Ejecutiva Regional N° 277-2023-GR-JUNIN/GR, que conforma el CPIP del Gobierno Regional de Junín (HR 149233-2023).
- Diversas adendas de los corredores complementarios remitidas por la Autoridad de Transporte Urbano (HR 158439-2023).
- Siete (07) adendas de proyectos de telecomunicaciones remitidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (HR 160676-2023).
- Adenda N° 8 al Contrato MSB, de fecha 01.06.98, para el Servicio Público de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos en la Jurisdicción del Distrito de San Borja de parte de la Municipalidad Distrital de San Borja (HR 115631-2023).
- Adenda N° 2 del Terminal Portuario de Paita (HR 093028-2023).
- Resolución de Alcaldía N° 162-2023-MDH/A, que conforma el CPIP de la Municipalidad Distrital de Huanchaco (HR 099833-2023)
- Resolución de Alcaldía N° 149-2023-MOY, que conforma el CPIP de la Municipalidad Provincial de Yungay (HR 102473-2023).
- Resolución de Alcaldía N° 461-2023-A-MPSM, que conforma el CPIP de la Municipalidad Provincial de San Martín.
- Resolución N° 210-2023-GRPUNO/GR que actualiza la constitución del CPIP del Gobierno Regional de Puno.
- Resolución de Alcaldía N° 075-2023-AMPI, mediante la cual se conforma el CPIP de la Municipalidad Provincial de Ica (HR 029372-2023).
- Resolución Ejecutiva Regional N° 000184-2023-GR.LAMB/GR, mediante la cual se conforma el CPIP del Gobierno Regional de Lambayeque (HR 035538-2023).

Página 10 de 19





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Resolución de Alcaldía N° 043-2023-A-PDB, mediante la cual se crea el CPIP de la Municipalidad Distrital de Belén, departamento de Loreto (HR 018507-2023).
- Resolución Ministerial N° 093-2023-MTC/01, mediante la cual se modifica el CPIP del sector Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (HR 019117-2023).
- Documentación vinculada a treinta y tres (33) proyectos correspondientes a los Sistemas COSAC I y Corredores Complementarios a cargo de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU).

Además, el Gobierno Regional de Ica publicó la Resolución Ejecutiva Regional N° 371-2023-GORE-ICA/GR el 06 de diciembre de 2023 que modifica su CPIP. El 25 de marzo de 2023 la Municipalidad Distrital de Chorrillos publicó la Resolución de Alcaldía N° 101-2023/MDCH que conforma su CPIP.

Con relación a Informes Multianuales de Inversiones en APP (IMIAPP), la Autoridad de Transporte Urbano remitió (vía HR 136571-2023) la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 183-2023-ATU/PE, que aprueba su IMIAPP para el periodo 2023-2025. Además, el Ministerio de Salud remitió su IMIAPP (HR 117669-2023).

#### Logro alcanzado 4:

El 24 de octubre de 2023 se desarrolló la VII Mesa de Trabajo en Infraestructura (*Infrastructure Task Force*): Hacia la institucionalización de mejores prácticas y desarrollo de capacidades. El evento fue co-liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Embajada Británica, y en él se delinearon acciones concretas para definir el nuevo Plan Nacional de Infraestructura con enfoque territorial, y se destacó la necesidad de convergencia entre los planes sectoriales, regionales y el plan nacional, así como que este último incluya el potenciamiento de corredores económicos, soluciones naturales, y transición y eficiencia energética. Durante el evento también se destacó la importancia de promover las mejores prácticas en el uso de contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional, Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO), y modelos de desarrollo, aseguramiento y aprobación de proyectos. Con relación a la gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos, se discutió el modelo que consolide las mejores prácticas en los entes ejecutores, con el MEF como Centro de Excelencia. Esta mesa de trabajo se desarrolló en el marco del aniversario de los 200 años de relaciones entre ambos países.

De otro lado, se realizaron actividades de coordinación del Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura de la Alianza del Pacífico, en el marco de la Presidencia Pro-Témpore de Perú para el periodo 2023-2024, lo que incluyó la organización de un taller sobre el desarrollo de proyectos de infraestructura natural (en coordinación con el Ministerio del Ambiente) y un taller sobre mejores prácticas para la gestión de proyectos de APP, con la asistencia del BID.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

A su vez, en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), se revisó documentos vinculados a grupos de trabajo como el Investment Experts' Group (IEG) en APEC Estados Unidos 2023, así como los acuerdos vinculados a la iniciativa Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP). Se realizaron actividades de coordinación para la participación del MEF en APEC Perú 2024, y se sostuvo una reunión con miembros del APEC Business Advisory Council (ABAC) para evaluar su apoyo para organizar un taller sobre financiamiento de infraestructura sostenible en APEC 2024.

En lo referido a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), se revisaron documentos como el Cuestionario de Revisión para el Acceso sobre Gobernanza Pública; la Recomendación del Consejo sobre Política de Desarrollo Regional, *Economic Review* y *Latin American Economic Outlook 2023*. También se evaluó la propuesta para la creación del Network of Professionals in Infrastructure Delivery, que estaría subordinado al *OECD Senior Infrastructure and PPP Officials Network* (SIP), que proporcionaría una plataforma para investigar cuestiones prácticas en la ejecución de proyectos de infraestructura y brindar orientación a los países miembros.

**Logro alcanzado 5:**

La Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional fue creada por Resolución Suprema N° 009-2023-EF, publicada el 2018 de agosto del 2023; en atención a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1543, que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de la inversión privada; con el fin de emitir propuestas y brindar recomendaciones para mejorar el desarrollo e implementación de infraestructura en el marco del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada (SNPIP), constituyendo un espacio de naturaleza permanente, dependiente del MEF.

La Comisión genera un espacio institucionalizado al más alto nivel que evalúa la situación actual de los proyectos de inversión público privada a fin de generar propuestas en la gestión del SNPIP y en el desarrollo del país mediante la ejecución de proyectos debidamente planificados con una visión de futuro.

La Comisión está conformada por ocho (08) profesionales expertos de reconocida trayectoria ética, prestigio e independencia imparcial, reconocidos por su experiencia en proyectos de infraestructura, proyectos de APP, gestión de inversiones, esquemas de cooperación público privada y/o de gestión pública.

**Logro alcanzado 6:**

Se realizaron coordinaciones para la elaboración de una propuesta de estructura organizacional del OEGEP, logrando que el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el Ministerio de Educación, el Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Vivienda Construcción y





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Saneamiento, analicen su cartera de proyectos APP y evalúen, de manera preliminar, las alternativas de su nueva gobernanza.

**Logro alcanzado 7:**

Durante el 2023, a través de informes técnicos se emitieron las siguientes opiniones respecto a hitos de proyectos bajo la modalidad de APP:

- Se emitió opinión favorable a la propuesta del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2022-2024 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se emitió opinión favorable a la propuesta de modificación del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2023-2025 del Ministerio de Salud.
- Se emitió opinión favorable a la propuesta del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2023-2025 del Ministerio de Educación.
- Se emitió opinión favorable a la propuesta del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2023-2025 de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.
- Se emitió opinión favorable a la propuesta del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2023-2026 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Se emitió opinión favorable a la propuesta del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2024-2027 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Se emitió opinión previa favorable al Informe de Evaluación del proyecto “Concesión del Sistema de Recaudo Electrónico y otros Sistemas Inteligentes de Transporte en los Corredores Complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao” de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU.
- Se emitió opinión previa favorable al Informe de Evaluación de los proyectos “L.T. 500 kV Chilca CTM – Carabaylo – Tercer Circuito (Componente 1.1. del proyecto vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM – Carabaylo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de Aire SE Chilca CTM)”, “Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV Ampliaciones y Subestaciones Asociadas”, “Reconfiguración enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo, Líneas, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas (Proyecto ITC)”, “Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, L.T. 220 kV Muyurina – Ayacucho”.
- Se emitió opinión previa favorable al Informe de Evaluación de la Iniciativa Privada Cofinanciada denominada “Proyecto de Plantas de Tratamientos de las Aguas Residuales de las ciudades de Tarapoto y San José de Sisa – Región San Martín”.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN**  
**DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA**  
**CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Se emitió opinión previa favorable al Informe de Evaluación del proyecto Asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada "Reforzamiento de infraestructura, equipamiento y mantenimiento Colegios de Cusco".
- Se emitió opinión previa favorable al Informe de Evaluación del proyecto asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada "Servicio de Agua Potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo, Moquegua, Perú".
- Se emitió opinión previa favorable al Informe de Evaluación del proyecto asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada "Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, provincias de Trujillo y Chepén, La Libertad, Perú".
- Se emitió opinión previa favorable al Informe de Evaluación del proyecto asociado a la Iniciativa Privada Cofinanciada "Nuevo Hospital Militar".
- Se emitió opinión previa favorable al Informe de Evaluación de los proyectos "Nueva subestación Palca 220 kV, LT 220 kV Palca - La Pascana, ampliaciones y subestaciones asociadas (Arequipa) (Proyecto ITC)", "Enlace 220 kV Planicie - Industriales, ampliación a 3er circuito (Proyecto ITC)", "Enlace 138 kV Abancay Nueva - Andahuaylas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)" y "Enlace 138 kV Derivación San Rafael - Ananea, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)".
- Se emitió opinión previa favorable al Informe de Evaluación de los proyectos "Enlace 220 kV Aguaytía – Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Incremento de la Confiabilidad 138 – 60 kV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo" e "Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)".
- Se emitió opinión previa favorable a la Versión Inicial del Contrato de Concesión asociada a la Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC) "Anillo Vial Periférico".
- Se emitió opinión favorable a la Versión Inicial del Contrato del proyecto "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas".
- Se emitió opinión favorable a la Versión Inicial del Contrato de Concesión del proyecto "Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona".
- Se emitió opinión favorable a la Versión Final de los Contratos de Concesión de los proyectos "Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas".
- Se emitió opinión favorable a las Versiones Finales de los Contratos de Concesión de los Proyectos "Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura" y "Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash".





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Se emitió opinión adicional favorable sobre la Versión Final del Contrato de Concesión del proyecto “Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios”.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda para sustituir la tasa Libor a los Contratos APP “Contrato de Asociación Público Privada para la Constitución de Derecho de Superficie, Diseño, Construcción de Infraestructura, Dotación de Equipamiento, Operación y Mantenimiento del Nuevo Hospital III Callao y su Centro de Atención Primaria de la Red Asistencial Sabogal De Essalud” y la Adenda al “Contrato de Concesión para la Constitución de Derecho de Superficie, Diseño, Construcción de Infraestructura, Dotación de Equipamiento, Operación y Mantenimiento del Nuevo Hospital III Villa Maria del Triunfo de la Red Asistencial Rebagliatti de Essalud.”
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 3 al Contrato de Concesión de la Línea de Transmisión SGT 500 kv Chilca – Marcona – Montalvo.
- Se emitió opinión previa favorable a la Adenda N° 1 al Contrato de Concesión del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 2 para reemplazar la tasa LIBOR en el contrato de concesión del proyecto "Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao".
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda para reemplazar la tasa LIBOR en el contrato de concesión del proyecto "Reserva Fría de Generación – Planta Ilo”.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 3 al “Contrato de Concesión para el Diseño, Construcción, Financiamiento. Conservación y Explotación del nuevo Terminal de Contenedores ubicado adyacente al rompeolas Sur del Terminal Portuario del Callao – Zona Sur”.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 2 al “Contrato de Concesión para el Diseño, Construcción, Financiamiento. Conservación y Explotación del Terminal Portuario de Paita.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 3 al “Contrato de Concesión para el Diseño, Construcción, Financiamiento. Conservación y Explotación del Terminal Portuario de Paita.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 1 al “Contrato de Concesión del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry”.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 2 al “Contrato de Concesión para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Conservación y Explotación del Terminal Portuario General San Martín - Pisco”.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 2 al “Contrato de Concesión para el Diseño, Construcción, Financiamiento. Conservación y Explotación del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao”.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 09 al “Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú”.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 11 al “Contrato de Concesión para la Construcción y Explotación del Tramo Vial Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica de la Carretera Panamericana Sur – R01S”.
- Se emitió opinión previa favorable al proyecto de Adenda N° 3 para reemplazar la tasa LIBOR en el contrato de concesión del proyecto "Línea 2".

Cabe señalar, que de acuerdo con PROINVERSIÓN en el 2023 se logró la adjudicación de 14 proyectos de APP y Proyectos en Activos por US\$ 2,300 millones.

#### Logro alcanzado 8:

En materia de Obras por Impuestos, en el año 2023, se adjudicaron 24 proyectos por S/ 540 millones que corresponden a 01 entidad pública del Gobierno Nacional, 06 Gobiernos Regionales, 10 Gobiernos Locales y 01 Universidad Pública.

Asimismo, en el mismo periodo, se emitieron certificados de reconocimiento de inversión por S/ 948 millones en 89 proyectos entre entidades de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, que corresponde principalmente a los departamentos de Áncash, Arequipa, Moquegua, Cusco y Huánuco, como resultado de las actividades de seguimiento realizadas por el equipo de la Dirección General.

### 3. Asuntos pendientes

#### Asunto pendiente 1:

- Elaborar y publicar los Textos Únicos Ordenados de la normativa de APP, PA y Obras por Impuestos.
- Actualizar los lineamientos y metodologías aplicables a los proyectos de inversión bajo la modalidad de APP con el enfoque de infraestructura sostenible. Para ello, se debe evaluar e identificar las lecciones aprendidas obtenida de la experiencia en el desarrollo y gestión de proyectos de APP (en proceso de promoción y en ejecución), implementar el Principio de Sostenibilidad en cada una de las fases del desarrollo de un proceso de APP así como revisar e incorporar las mejores prácticas internacionales aplicables a proyectos bajo la modalidad de APP, con la finalidad de actualizar los lineamientos técnico-normativos de APP, en atención a lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1543.
- Actualizar e impartir el curso en línea de APP, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**Asunto pendiente 2:**

- En el 2024, la DGPIIP iniciará el proceso de actualización del Plan Nacional de Infraestructura (PNI), el cual busca constituirse como una hoja de ruta estratégica que identifique los proyectos de inversión prioritarios para el desarrollo nacional. En esta edición, se complementará el enfoque de competitividad y sostenibilidad del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025 vigente, añadiendo el enfoque territorial, lo cual implica construir una cartera de proyectos orientados a alcanzar objetivos estratégicos nacionales que aprovechen las potencialidades sectoriales y territoriales del país.
- De este modo, el nuevo PNI permitirá identificar los proyectos más relevantes de los sectores transportes y comunicaciones, agua y saneamiento, energía y minas, desarrollo agrario y riego y producción, y contribuir al cierre de brechas de educación, salud y ambiente, impulsando el desarrollo de dichos sectores.

**Asunto pendiente 3:**

- Transferir la información del Registro Nacional de Contratos de APP a la Dirección de Mejores Prácticas para la Gestión de Proyectos.

**Asunto pendiente 4:**

- Organizar la VIII Mesa de Trabajo de Inversión en Infraestructura Perú-Reino Unido durante el 2024, en coordinación con la Embajada del Reino Unido en el Perú.
- Continuar con la Presidencia Pro-Témpore de la Alianza del Pacífico hasta marzo de 2024 y coordinar la implementación de los entregables para el Grupo de Trabajo de Inversión en Infraestructura, especialmente la organización del taller sobre desarrollo de proyectos de infraestructura natural (realizado el 10 de enero de 2024, y taller sobre mejores prácticas para la gestión de proyectos APP, a realizarse en febrero de 2024.
- Apoyar en los esfuerzos para el desarrollo de APEC Perú 2024, especialmente la organización del taller sobre el financiamiento de infraestructura sostenible en la región Asia Pacífico, a realizarse en Cusco, Perú en mayo de 2024.
- Apoyar con la respuesta a los diversos cuestionarios enviados por la OECD.

**Asunto pendiente 5:**

- Continuar ejerciendo la Secretaría Técnica de la Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**Asunto pendiente 6:**

Apoyo en la implementación de los OEGEP, considerando los tres hitos de la estrategia: (1) planteamiento de la estructura organizacional, (2) creación de la unidad ejecutora y (3) definición de la asistencia técnica del PMO.

**Asunto pendiente 7:**

Continuar con el seguimiento de los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, a fin de avanzar con los procesos de promoción y que dicha entidad pueda cumplir con las metas de adjudicaciones programadas para el año 2024. Así, la cartera de proyectos APP y Proyectos en Activos de PROINVERSIÓN consta de cuarenta (40) proyectos con meta de adjudicación para el año 2024, por un monto de inversión de US\$ 7,976 millones (sin IGV), entre los que se encuentran:

- Parque Industrial de Ancón, bajo la modalidad de PA, por US\$ 762 millones (sin IGV);
- Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, bajo la modalidad de APP, por US\$ 340 millones (sin IGV);
- Terminal Portuario San Juan de Marcona, bajo la modalidad de APP, por US\$ 405 millones (sin IGV);
- Anillo Vial Periférico, bajo la modalidad de APP, por US\$ 2,380 millones (sin IGV);
- Longitudinal de la Sierra Tramo 4, bajo la modalidad de APP, por US\$ 914 millones (sin IGV);
- Terminal Portuario Chimbote, bajo la modalidad de APP, por US\$ 172 millones (sin IGV);
- Grupo 1 – Proyectos eléctricos del Plan de Transmisión 2023-2032, bajo la modalidad de APP, por US\$ 307 millones (sin IGV);
- Grupo 2 – Proyectos eléctricos del Plan de Transmisión 2023-2032, bajo la modalidad de APP, por US\$ 290 millones (sin IGV);
- Grupo 3 – Proyectos eléctricos del Plan de Transmisión 2023-2032, bajo la modalidad de APP, por US\$ 175 millones (sin IGV);
- Grupo 4 – Proyectos eléctricos del Plan de Transmisión 2023-2032, bajo la modalidad de APP, por US\$ 98 millones (sin IGV);
- PTAR Puerto Maldonado, bajo la modalidad de APP, por US\$ 89 millones (sin IGV);
- Obras de Cabecera (1ra fase), bajo la modalidad de APP, por US\$ 330 millones (sin IGV);
- PTAR Huancayo, bajo la modalidad de APP, por US\$ 172 millones (sin IGV);
- PTAR Chincha, bajo la modalidad de APP, por US\$ 70 millones (sin IGV);
- PTAR Cajamarca, bajo la modalidad de APP, por US\$ 56 millones (sin IGV);
- PTAR Cusco, bajo la modalidad de APP, por US\$ 44 millones (sin IGV);
- PTAR San Martín, bajo la modalidad de APP, por US\$ 105 millones (sin IGV);
- PTAR Trujillo, bajo la modalidad de APP, por US\$ 409 millones (sin IGV);
- Desaladora Ilo, bajo la modalidad de APP, por US\$ 110 millones (sin IGV);

Página 18 de 19





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- O y M del HEVES, bajo la modalidad de APP, por US\$ 113 millones (sin IGV);
- GIRSE, bajo la modalidad de APP, por US\$ 24 millones (sin IGV);
- CER Lima Metropolitana, bajo la modalidad de APP, por US\$ 258 millones (sin IGV);
- CER VMT, bajo la modalidad de APP, por US\$ 69 millones (sin IGV);
- O y M del Centro de Convenciones de Lima, bajo la modalidad de APP, por US\$ 78 millones (sin IGV);
- Teleférico San Cristóbal, bajo la modalidad de APP, por US\$ 16 millones (sin IGV);
- Proyecto Turístico Choquequirao, bajo la modalidad de APP, por US\$ 190 millones (sin IGV).

**Asunto pendiente 8:**

En materia de Obras por Impuestos, en el marco del artículo VII del Título Preliminar del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado mediante DS N° 210-2022-EF, continuar con el seguimiento en todas las fases del mecanismo a los 253 proyectos adjudicados por entidades de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, así como, en el seguimiento de la cartera de adjudicación 2024 y el proceso de reconocimiento de la inversión privada mediante la emisión de CIPRL/CIPGN.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**ERNESTO LOPEZ MAREOVICH**  
Director

Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada

